



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Superintendencia de Servicios de Salud, Ministerio de Salud de la Nación, la preocupación frente a la cantidad de contribuyentes monotributistas que no acceden a la cobertura de la obra social elegida, pese a estar realizando los aportes correspondientes, ante lo cual se vería con agrado se arbitren las medidas correspondientes para incrementar las fiscalizaciones sobre las obras sociales que estando obligadas a afiliar a contribuyentes monotributistas, se niegan a realizar dichas afiliaciones.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 218/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimitad

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham